



MORATORIA-----Plan de Pagos con quita de intereses para deudas vencidas al 31 de Marzo de 2009:El plazo para suscribir el Plan vence el 31/12/09, el cual incluye IMPUESTO DE PATENTES DE RODADOS, TASA POR SERVICIOS RETRIBUTIVOS Y TASAS DE HABILITACION DE COMERCIOS, según Ordenanza 493/09.

Dicho tramite se realiza en la dirección de recaudación de la Municipalidad de Vista Alegre, de 08.00 a 13.00 horas. Para más información, contactarse por teléfono al 0299-4895687 o por e mail a [munivalegre@yahoo.com.ar](mailto:munivalegre@yahoo.com.ar).